

**ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ FARÍAS, JALISCO.**

**ADMINISTRACIÓN 2021-2024.**

Muy buenos días a todos compañeros, siendo las 8:02 ocho horas con dos minutos de este día 23 de febrero de 2024 dos mil veinticuatro, damos inicio a esta Trigésima Segunda Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento y previamente convocados en aras de Autonomía Municipal estipulada en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se encuentran reunidos en Sala de Cabildo, los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farías, Jalisco, con el objeto de celebrar la Trigésima Segunda Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 29 veintinueve de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal de nuestra entidad, la cual preside el **Lic. Néstor Emmanuel de la Cruz Macías, Presidente Municipal Constitucional**, quien solicita a la Secretario de este Ayuntamiento, dé cuenta de los miembros del Cuerpo Edilicio que se encuentran presente en este salón de sesiones ubicado en la planta alta de esta Presidencia municipal. Encontrándose los siguientes: Presidente Municipal Constitucional, **Néstor Emmanuel de la Cruz Macías**; Síndico Municipal, **C. Alma Aurora Peña Gaspar**; así como los regidores, **Judith Pérez de León de la Cruz, Jecsen Sánchez Rodríguez, Mayra Yaneth Rafael Eusebio, José Jaime de la Cruz Cano, María de Jesús Sánchez Chávez.**-----

**PRIMER PUNTO.** – Secretario General Mtra. Lucía Toscano Victorio. Permitiéndome como primer punto, pasar lista de **asistencia** a los ediles que conforman el H. Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farías, Jalisco. Encontrándose presentes: -----

**NÉSTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACÍAS, Presidente .....Presente.**  
**ALMA AURORA PEÑA GASPAS, Síndico .....Presente.**  
**JUDITH PÉREZ DE LEÓN DE LA CRUZ, Regidora ..... Presente.**  
**JECSEN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Regidor ..... Presente.**  
**MAYRA YANETH RAFAEL EUSEBIO, Regidora ..... Presente**  
**JOSÉ JAIME DE LA CRUZ CANO, Regidor .....Presente.**  
**MOISÉS REYES VICTORIANO, Regidor..... Inasistencia.**  
**ARIANA BARAJAS GÁLVEZ, Regidora.....Inasistencia.**  
**ANDRÉS GASPAS REYES, Regidor..... Inasistencia.**  
**MAYRA ELENA MEJÍA DELGADILLO, Regidora.....Inasistencia.**  
**MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ CHÁVEZ, Regidora .....Presente.**

-----  
Presidente municipal, le reporto a usted la asistencia de siete de los once integrantes de este ayuntamiento, por lo cual certifico la existencia de quorum legal para celebrar la cesión. -----

-----  
Presidente Municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Gracias. Proceda por favor con el desahogo de la misma. -----

-----  
Secretario General, Mtra. Lucía Toscano Victorio. Gracias presidente. -----

-----  
Constituido, por lo tanto, el H. Cuerpo edilicio del ayuntamiento, se declara abierta esta Trigésima Segunda Sesión Extraordinaria, correspondiente al día 23 del mes de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro, y válidos los acuerdos que en ella se tomen. -----

-----  
**SEGUNDO PUNTO.** Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. -----

-----  
**ORDEN DEL DÍA.** -----

-----  
**PRIMER PUNTO.** - Lista de asistencia, verificación y declaración de quorum legal para sesionar. -----

-----  
**SEGUNDO PUNTO.** - Lectura y en su caso aprobación del orden del día. -----

-----  
**TERCER PUNTO.** – Presentación de solicitud de licencia del Presidente Municipal del Municipio de Gómez Farias, Jalisco, que causa efecto a partir del primer minuto del día 03 tres de marzo del año 2024 dos mil veinticuatro. ***Motiva el Ciudadano Presidente Municipal Néstor Emmanuel de la Cruz Macías.*** -----

-----  
**CUARTO PUNTO.** – Toma de protesta del (a) Regidor (a) suplente, quien asumirá el cargo de Regidor (a) a partir de que surta efectos la licencia del Presidente Municipal. ***Motiva el Ciudadano Presidente Municipal Néstor Emmanuel de la Cruz Macías.*** -----

-----  
**QUINTO PUNTO.** Análisis y en su caso aprobación de la propuesta del (a) Presidente (a) Municipal Interino (a) a partir de que surta efectos la solicitud de licencia del Presidente Municipal. ***Motiva el Ciudadano Presidente Municipal Néstor Emmanuel de la Cruz Macías.*** -----

-----  
**SEXTO PUNTO.** Toma de protesta al (a) Presidente (a) Municipal Interino (a), misma que tendrá vigencia a partir de que surta efectos la licencia del Presidente Municipal. ***Motiva el Ciudadano Presidente Municipal Néstor Emmanuel de la Cruz Macías.*** -----

**Emmanuel de la Cruz Macías.** - - - - -

**SEPTIMO PUNTO.** - Clausura de la Sesión. - - - - -

Bien compañeros. Ponga su consideración el orden del día, quien tenga a bien votarla a favor lo manifieste levantando su mano... con siete votos a favor, está **aprobado por unanimidad**. Quedando la votación de la siguiente manera: - - - - -

<b>NÉSTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACÍAS, Presidente</b> .....	<b>A favor.</b>
<b>ALMA AURORA PEÑA GASPAS, Síndico Municipal</b> .....	<b>A favor.</b>
<b>JUDITH PÉREZ DE LEÓN DE LA CRUZ, Regidora</b> .....	<b>A favor.</b>
<b>JECSEN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Regidor</b> .....	<b>A favor.</b>
<b>MAYRA YANETH RAFAEL EUSEBIO, Regidora</b> .....	<b>A favor.</b>
<b>JOSÉ JAIME DE LA CRUZ CANO, Regidor</b> .....	<b>A favor.</b>
<b>MOISÉS REYES VICTORIANO, Regidor</b> .....	<b>Inasistencia.</b>
<b>ARIANA BARAJAS GÁLVEZ, Regidora</b> .....	<b>Inasistencia.</b>
<b>ANDRÉS GASPAS REYES, Regidor</b> .....	<b>Inasistencia.</b>
<b>MAYRA ELENA MEJÍA DELGADILLO, Regidora</b> .....	<b>Inasistencia.</b>
<b>MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ CHÁVEZ, Regidora</b> .....	<b>A favor.</b>

**TERCER PUNTO.** Presentación de solicitud de licencia del presidente municipal del municipio Gómez Farías, Jalisco, que causa efecto a partir del primer minuto del día 03 tres de marzo del año 2024 dos mil veinticuatro. Presidente municipal, adelante. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Buenos días. Gracias secretario. Buenos días a todos compañeros. - - - - -

H. Ayuntamiento constitucional de Gómez Farías, Jalisco. - - - - -  
Presente. - - - - -

Quien motiva y suscribe su servidor Néstor Emmanuel de la Cruz Macías, en mi carácter de presidente municipal de Gómez Farías, Jalisco. Me permito presentar a ustedes solicitud de licencia que causa efecto a partir del primero de minuto del día 03 tres de marzo del año 2024, la misma la cual será eh por tiempo indefinido y sin goce de sueldo bajo la siguiente:

- - - - - Exposición de motivos - - - - -

Por medio de la presente les envío un afectuoso saludo, deseando éxito en su función que desempeñen a diario en beneficio de los ciudadanos de nuestro municipio, a la vez por motivos personales y públicos de conformidad con el artículo 11 fracción IX novena del Código Electoral y Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, Solicito se me conceda licencia sin goce de sueldo por tiempo indefinido para ausentarme de mis funciones desde que desempeño como presidente municipal e integrante de este órgano de gobierno, solicitando surta efectos a partir del día 3 de marzo del año 2024 por así convenir a mis intereses personales, con la tristeza de recordar el sentido fallecimiento de nuestro compañero José Venancio Benito, (casi un año) quien era mi suplente registrado en su momento por el partido movimiento ciudadano establecido en la constancia de mayoría expedida por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, el día 13 del mes de junio del año 2021 en la ciudad de Guadalajara Jalisco. Registro que se puede consultar en la página internet del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado Jalisco, de conformidad con orden de prelación en la constancia de mayoría de votos. Solicito a la secretaria general, llame a la licenciada, Alejandra Peña Campos como regidora para la integración de este honorable ayuntamiento administración 2021 – 2024, y posteriormente se le toma protesta y surta efectos en la presente sesión de ayuntamiento. Por lo anterior con fundamento al artículo 42 y demás aplicables a la Ley de los Servidores Públicos del Estado Jalisco y sus Municipios. Sin otro en particular, reitero mi solidaridad y respeto, agradeciendo las atenciones que se sirvan dar a la presente. Atentamente. San Sebastián del sur municipio de Gómez Farías, Jalisco. A 23 de febrero del año 2024. Año del Bicentenario de Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados. firma su servidor. -----

-----  
Antes de solicitar que se vote la licencia de permiso, quisiera agradecerles a todos ustedes compañeros regidores, decirles como todos saben, empezamos un nuevo proyecto y como marca de ley tenemos que pedir licencia en tiempo y forma. Agradecerles a todos su colaboración que tuvieron para este ayuntamiento, para este municipio. Agradecerles y si alguna vez los ofendí, pedirles disculpas. Ustedes eh saben que es un tema de política, es un tema de Administración es un tema que no tiene que ver en nada en lo personal, al final del tiempo lo que queremos es construir un municipio mejor, al final del tiempo lo que queremos es servirle a los ciudadanos, al final del tiempo lo que queremos es que todos vivan mejor y más felices con mejores servicios. Agradezco a cada uno de ustedes su colaboración, su pasión, el amor con el que ustedes han trabajado para nuestro municipio. Decirles de antemano, mi amistad está con ustedes. Decirles de antemano que seguiremos trabajando por todos y cada uno de todos los ciudadanos. Muchísimas gracias. Es cuanto secretario. -----

-----  
Secretario General, Mtra. Lucía Toscano Victorio. Gracias presidente. Bien compañeros, pongo a su consideración la aprobación de la solicitud de licencia del presidente municipal Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Para clarificar el voto me gustaría, les pido más bien, lo hagamos a través de votación nominal, voy a enunciar su nombre y por favor expresar el sentido de su voz con la misma. -----

-----  
Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Si me pudiera integrar la sesión por favor. Buenos días. -----

-----  
Secretario General, Mtra. Lucía Toscano Victorio. Con mucho gusto. Sí, antes de que emitan su voto de esta manera me permito dar cuenta no solo de la llegada de la regidora Ariana Barajas, sino también del regidor Moisés Reyes Victoriano para que tenga validez su voto. Bien. Empezamos con: Néstor Emmanuel de la Cruz Macías, (a favor); Alma Aurora Peña Gaspar (a favor); Judith Pérez de León de la Cruz, ( a favor); Jecsen Sánchez Rodríguez, (a favor); Mayra Janeth Rafael Eusebio, (a favor); José Jaime de la Cruz Cano, (a favor); Moisés Reyes Victoriano, (a favor); Ariana Barajas Gálvez, (a favor); María de Jesús Sánchez Chávez, ( a favor), gracias a todos, este punto **está aprobado por unanimidad**. Quedando la votación de la siguiente manera: -----

-----  
**NÉSTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACÍAS, Presidente ..... A favor.**  
**ALMA AURORA PEÑA GASPAS, Síndico Municipal ..... A favor.**  
**JUDITH PÉREZ DE LEÓN DE LA CRUZ, Regidora ..... A favor.**  
**JECSEN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Regidor ..... A favor.**  
**MAYRA YANETH RAFAEL EUSEBIO, Regidora ..... A favor.**  
**JOSÉ JAIME DE LA CRUZ CANO, Regidor..... A favor.**  
**MOISÉS REYES VICTORIANO, Regidor ..... A favor.**  
**ARIANA BARAJAS GÁLVEZ, Regidora ..... A favor.**  
**ANDRÉS GASPAS REYES, Regidor ..... Inasistencia.**  
**MAYRA ELENA MEJÍA DELGADILLO, Regidora ..... Inasistencia.**  
**MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ CHÁVEZ, Regidora ..... A favor.**  
-----

-----  
Por lo anterior es que es procedente el siguiente punto de acuerdo: -----

-----  
**ACUERDO 001/02/2024** -----

-----  
**UNICO.** – Se aprueba solicitud de licencia del Presidente Municipal Néstor Emmanuel de la Cruz Macías, del Municipio de Gómez Farias, Jalisco, que causa efecto a partir del primer minuto del día 03 tres de marzo del año 2024 dos mil veinticuatro. -----  
-----

**CUARTO PUNTO.** Toma de protesta del o de la regidora suplente quien asumirá el cargo de regidor o regidora en este caso a partir de que surta efectos la licencia del presidente municipal Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Me permito llamar a la ciudadana Alejandra Peña. - - - - -

-----  
Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Gracias compañera. - - - - -

-----  
Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. Me permito dar cuenta de mi llegada para que me incluya...- - - - -

-----  
Secretario General, Mtra. Lucía Toscano Victorio. Claro que sí regidora. Me permito dar cuenta a ustedes compañeros de la llegada de la regidora Mayra Elena Mejía Delgadillo, para que a partir de este momento participe con voz y voto activos. - - - - -

-----  
Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Me pondré de pie para efecto de tomarle la protesta a la compañera Alejandra Peña Campos. De conformidad con lo que establece el Código Electoral del Estado de Jalisco, se le hace llamar para que tome la protesta correspondiente, surtiendo efectos a partir del 3 de marzo del presente año a la ciudadana Alejandra Peña Campos como regidora; por lo tanto me permito manifestarle, preguntarle ¿protesta cumplir y hacer cumplir la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco, las leyes y reglamentos de cada uno de ellos emane, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de regidora de este Honorable Ayuntamiento de Gómez Farías, Jalisco, mirando en todo momento por el bien, el desarrollo y la prosperidad de nuestro municipio de Gómez Farías, Jalisco? - - - - -

-----  
Lic. Alejandra Peña Campos. - Si protesto. - - - - -

-----  
Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Si así lo hiciere que la ciudadanía de Gómez Farías, se lo reconozca y si no lo hiciere así que se lo demande. Muchas felicidades. Le damos un aplauso. - - - - -

-----  
Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Licenciada puedo hacer una. - - - - -

-----  
Secretario General, Mtra. Lucía Toscano Victorio. Si, dígame. - - - - -

-----  
Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Si nada más como observación, la protesta se debe tomar una vez que ya el regidor entre y no debe ser aquí, bueno, puede, pero ya no es su cargo. Nada más para que lo considere. Bienvenida a la compañera, pero nada más con esa objeción. - - - - -

Secretario General, Mtra. Lucía Toscano Victorio. Gracias. - - - - -

**QUINTO PUNTO.** Análisis y en su caso aprobación de la propuesta del (a) Presidente (a) Municipal Interino (a) a partir de que surta efectos la solicitud de licencia del Presidente Municipal. **Motiva el ciudadano presidente Néstor Emmanuel de la Cruz Macías.** - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Gracias. En mi carácter de regidor presidente propongo una vez surja efectos la licencia que este ayuntamiento de Gómez Farías, Jalisco, me ha otorgado el día de hoy y por así considerar una evaluación de los diferentes perfiles, considerando que son tres meses o poco más pudiera ser, lo que va a estar sujeto a consideración y pues creo que a pesar de las diferencias que pudiéramos tener o pudimos tener en el cabildo con todos ustedes creo que es una persona que puede llevar a cabo los trabajos para esta administración y propongo que funja para presidente el Licenciado Jecsen Sánchez Rodríguez, como Presidente Municipal Interino durante el periodo que dure dicha licencia. Es cuánto. - - - - -

Secretario General, Mtra. Lucía Toscano Victorio. Gracias presidente. Compañeros pongo a su consideración esta propuesta del presidente municipal, para que ocupe el cargo de Presidente Municipal Interino, el ciudadano Licenciado Jecsen Sánchez Rodríguez. Igual voy a pedir la votación nominal para escuchar, cuál es el sentido de su voto, por favor cuando escuchen su nombre: Néstor Emmanuel de la Cruz Macías, (a favor); Alma Aurora Peña Gaspar (a favor); Judith Pérez de León de la Cruz, ( a favor); Jecsen Sánchez Rodríguez, (a favor); Mayra Janeth Rafael Eusebio, (a favor); José Jaime de la Cruz Cano, (a favor); Moisés Reyes Victoriano, (a favor); Ariana Barajas Gálvez, (a favor); Mayra Elena Mejía Delgadillo, (a favor); María de Jesús Sánchez Chávez, ( a favor). Gracias compañeros, este punto es **aprobado por unanimidad.** Quedando la votación de la siguiente manera: - - - - -

**NÉSTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACÍAS, Presidente ..... A favor.**  
**ALMA AURORA PEÑA GASPAS, Síndico Municipal ..... A favor.**  
**JUDITH PÉREZ DE LEÓN DE LA CRUZ, Regidora ..... A favor.**  
**JECSEN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Regidor ..... A favor.**  
**MAYRA YANETH RAFAEL EUSEBIO, Regidora ..... A favor.**  
**JOSÉ JAIME DE LA CRUZ CANO, Regidor..... A favor.**  
**MOISÉS REYES VICTORIANO, Regidor ..... A favor.**  
**ARIANA BARAJAS GÁLVEZ, Regidora ..... A favor.**  
**ANDRÉS GASPAS REYES, Regidor ..... Inasistencia.**  
**MAYRA ELENA MEJÍA DELGADILLO, Regidora ..... A favor.**  
**MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ CHÁVEZ, Regidora ..... A favor.**

-----  
Por lo anterior es que es procedente el siguiente punto de acuerdo: -----  
-----

-----  
**ACUERDO 002/02/2024** -----  
-----

**UNICO.** – Se aprueba la propuesta del Presidente Municipal Néstor Emmanuel de la Cruz Macías, para que ocupe el cargo de Presidente Municipal Interino, el ciudadano Licenciado Jecsen Sánchez Rodríguez, a partir del primer minuto del día 03 tres de marzo del año 2024 dos mil veinticuatro. -----  
-----

-----  
**SEXTO PUNTO.** - Toma de protesta al (a) Presidente (a) Municipal Interino (a), misma que tendrá vigencia a partir de que surta efectos la licencia del Presidente Municipal. **Motiva el Ciudadano Presidente Municipal Néstor Emmanuel de la Cruz Macías.** -----  
-----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Gracias -----  
-----

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Nada más lo mismo, la propuesta es hasta que ya este fuera. Porque no puede haber dos presidentes con esa anticipación. -----  
-----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Yo creo que, bueno. Les comento, probablemente hay una confusión. Lo que está obligado, lo que está prohibido es que inicies sus funciones sin haber antes protestado, esto no indica que la protesta se pueda rendir con anterioridad siempre y cuando el punto de acuerdo manifiesta que el inicio de sus funciones es a partir del día tres para efectos de que quede debidamente cumplimentado el cabildo y si el día tres, el día cuatro, día cinco, el día que sea, se desea convocar y sesionar esté debidamente integrado y validado el cabildo. Hago esa aclaración, sí. -----  
-----

¿Licenciado Jecsen Sánchez Rodríguez, protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco, las leyes y reglamentos que de cada una de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente Municipal Interino del municipio de Gómez Farías, Jalisco, ¿mirando siempre en todo momento por el bien y el desarrollo de nuestro municipio? -----  
-----

*Licenciado Jecsen Sánchez Rodríguez. Sí protesto.* -----  
-----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Si así lo hicieras que la ciudadanía de Gómez Farías, Jalisco, te lo agradezca y si

